

Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 15.000/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Presupuesto: 708.257 pesetas.  
Referencia: P. A. T. 11.954, expediente 114.894.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 22 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.543-14.

316

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto, de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:  
Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea eléctrica*

Origen: En la línea existente «Central Cantillana-Cajeta Brenes IV».

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Brenes.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,182.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Nueva barriada San José en Brenes.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la barriada San José.

Características principales: Tipo interior, potencia 160 KVA. y relación de transformación de 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.117.435 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.979.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrán entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 23 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.479-14.

317

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

*Línea eléctrica*

Origen: En un apoyo de la línea Subestación El Cuervo-Lebrija.

Final: En la caseta de transformación abajo reseñada.

Término municipal afectado: Lebrija.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De Cadena.

*Estación transformadora*

Emplazamiento: Extrarradio, carretera a El Cuervo.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un núcleo de viviendas.

Características principales: Tipo intemperie, potencia 100 KVA. y relación de transformación 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 232.603 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.908.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla a 23 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.478-14.

318

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial cuya inscripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Cuatro nuevos centros de transformación y sus correspondientes líneas de alimentación, que tendrán por finalidad suministrar energía eléctrica al polígono de viviendas «El Rancho», en Morón de la Frontera.

Emplazamiento de las instalaciones: En el citado polígono.

*Centros de transformación*

Tipo: Intemperie.

Potencia: Un centro de 10 KVA. y los tres restantes de 100 KVA.

Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-220 V.

*Líneas de alimentación*

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.).

Línea 1.ª:

Origen: En la línea de «Circunvalación Morón».

Final: Centro de transformación número 1.

Tipo: Aérea, trifásica.

Longitud: 0,230 kilómetros.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena, de vidrio templado (dos elementos).

Línea 2.ª:

Origen: En centro de transformación existente denominado «La Merced».

Final: En el centro de transformación número 1, después de hacer entrada y salida en los números 4, 3 y 2.

Tipo: Cable subterráneo, trifásico.  
 Longitud: 1,270 kilómetros.  
 Conductores: Aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección cada uno.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 3.545.806 pesetas.  
 Referencia: R.A.T. 11.988.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 23 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.392-14.

### 319 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:  
 Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

#### Línea eléctrica

Origen: En la línea de igual tensión sub-Dos Hermanas-Alcalá de Guadaira.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,620.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

#### Estación transformadora

Emplazamiento: Alcalá de Guadaira, calle General Primo de Rivera (caseta «Bardot»).

Finalidad de la instalación: Atender nuevos suministros en la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 813.601 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.656, expediente 105.217.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 1 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.542-14.

### 320 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sevilla por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas,

y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

#### Línea eléctrica

Origen: En la línea de igual tensión Pañoleta-Sanlúcar.

Final: En la estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Castilleja de la Cuesta.

Tipo: Cable subterráneo armado.

Longitud en kilómetros: 0,150.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: De aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora

Emplazamiento: Núcleo Monterreyes-Castilleja de la Cuesta.  
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al citado núcleo.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 452.166 pesetas.

Referencia: R. A. T. 11.653, expediente 105.220.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Sevilla, 1 de octubre de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—5.541-14.

### 321 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.064. Línea a 6 KV. a E.M. 212 «C.T.N.E.».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 291 metros, para suministro a la E.M. 212, «C.T.N.E.».

Origen: Apoyo número 145 de la línea SE. «Rocafort» a estación transformadora 213.

Final: Apoyo número 153 de la propia línea.

Presupuesto: 391.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Savallá del Condado.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 10 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—14.979-C.

### 322 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña: